

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1646

Impreso el día 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del director de orquesta y bandoneonista del tango Astor Piazzolla. Expresión de reconocimiento. **Besada, Schmidt Liermann, Patiño y Troiano.** (3.107-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada, Troiano y Schmidt Liermann y el señor diputado Patiño, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria de Astor Piazzolla, eminente compositor, director de orquesta y bandoneonista que revolucionó el tango al cumplirse los 25 años de su fallecimiento, acontecido el 4 de julio de 1992, en la ciudad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María L. Lopardo. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria de Astor Piazzolla, eminente compositor, director de orquesta y bandoneonista que revolucionó el tango, al cumplirse

los 25 años de su fallecimiento, acontecido el 4 de julio de 1992 en la ciudad de Buenos Aires.

Alicia Besada. – José L. Patiño. – Gabriela A. Troiano. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada, Troiano y Schmidt Liermann y el señor diputado Patiño por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria de Astor Piazzolla, eminente compositor, director de orquesta y bandoneonista que revolucionó el tango al cumplirse los 25 años de su fallecimiento, acontecido el 4 de julio de 1992, en la ciudad de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la singular trascendencia de este emblemático representante de nuestra música ciudadana. En efecto, en primer lugar se desempeñó como bandoneonista de varias orquestas, entre las que merece citarse la de Aníbal Troilo. En segundo lugar, en el año 1946 conformó su propia orquesta con la que grabó más de 30 temas en el lapso de tres años. Fue becado por el Conservatorio de París para estudiar música con la compositora Nadia Boulanger. En ese contexto, grabó 16 temas, entre ellos 14 composiciones originales, con la Orquesta de Ópera de París y el pianista Martial Solal. En definitiva, la labor de Astor Piazzolla trascendió las fronteras nacionales y puso su genio e impronta a su polifacética actividad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.